

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1690**

**COMISIONES DE TRANSPORTES  
Y DE OBRAS PUBLICAS**

**Impreso el día 17 de noviembre de 2004**

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2004

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la convocatoria a consultas públicas para la renegociación de los contratos de los ferrocarriles de carga aprobada por resolución 576/02 y otras cuestiones conexas. **De Lajonquière y otros.** (5.822-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la renegociación de los contratos de concesión de distintos ramales de ferrocarriles de carga; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Economía y de la Unidad de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), creada por el decreto 311/2003 que actualmente tiene a su cargo la renegociación de los contratos de los ferrocarriles de carga informen a esta Cámara lo que se detalla a continuación:

– Si se ha dispuesto nueva fecha para convocar a consultas públicas aprobada por resolución 576/02 del Ministerio de Economía.

– Avances en las negociaciones de los contratos de ferrocarriles de carga en los distintos ramales concesionados, a saber:

Ferrocarril Expreso Pampeano.  
Ferrocarril Belgrano Cargas.  
Ferrocarril Nuevo Central Argentino.  
Ferrocarril América Latina Logística.

– Modificaciones establecidas en el cronograma elaborado por la UNIREN para llevar a cabo la renegociación de los contratos de servicios públicos.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2004.

*Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. – Alicia A. Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Alejandro M. Nieva. – Adriana R. Bortolozzi. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Gustavo J. Canteros. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Graciela Camaño. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – María L. Chaya. – Fernando G. Chironi. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – Irma A. Foresi. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Hugo G. Storero.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière y otros señores di-

putados, han resuelto modificarlo, aconsejando su aprobación.

*Zulema B. Daher.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que a través del Ministerio de Economía y de la Unidad de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), creada por decreto 311/2003 que actualmente tiene a su cargo la renegociación de los contratos de los ferrocarriles de carga informen a esta Cámara lo que se detalla a continuación:

1. Si se ha dispuesto nueva fecha para convocar a consultas públicas según lo dispuesto por el artículo 6° del reglamento de procedimiento.

2. Avances en las negociaciones de los contratos de ferrocarriles de carga en los distintos ramales concesionados, a saber:

- Ferrocarril Expreso Pampeano.
- Ferrocarril Belgrano Cargas.
- Ferrocarril Nuevo Central Argentino.
- Ferrocarril América Latina Logística.

3. Modificaciones establecidas en el cronograma elaborado por la UNIREN para llevar a cabo la renegociación de los contratos de servicios públicos.

*Nelson I. De Lajonquière. – Olinda Montenegro. – Hugo G. Storero.*